

Ubique las partes de la noticia donde corresponde

ANUNCIO HECHO DESDE CHILE

Ecuador presentará límites marítimos a Naciones Unidas

«Depositarán carta náutica basada en acuerdos de 1952 y 1954

«Para el Perú, estos no son tratados de límites, sino de índole pesquera

El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, anunció que su país inscribirá sus límites marítimos ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), basados sobre los acuerdos pesqueros firmados con Perú y Chile en 1952 y 1954. "El procedimiento normal es enviarla (la carta náutica) a la ONU, que eso no tiene nada extraño. Pero somos muy delicados con nuestros hermanos países, sobre todo vecinos", declaró Correa.

El mandatario ecuatoriano hizo este anuncio en Punta Arenas, Chile, en compañía del presidente del país sueco, Salvador



A DOS CACHETES. Rafael Correa y Sebastián Piñera realizaron actividad conjunta en Punta Arenas.

Piñera, y cuando faltan 3 días para que el Perú presente la contra-memoria en la demanda iniciada contra Chile ante la Corte Inter-

nacional de La Haya.

Para el Perú, los documentos aludidos por Correa son acuerdos pesqueros firmados entre los

tres países, y no tratados de límites marítimos. Por ello el Estado Peruano sostiene que no tiene límites marítimos con Chile, uno

delos aspectos centrales de la demanda ante La Haya.

"Ecuador tiene una cartografía marítima basada en los tratados de 1952 y 1954, pero cuida las relaciones con países amigos y vecinos", declaró Correa.

El canciller ecuatoriano, Ricardo Patiño, dijo que su país "no afectará su relación con ninguno de los dos países, y por eso tiene mucho cuidado y tino".

Consultadas por este Diario, fuentes de la cancillería peruana consideraron que es necesario esperar el contenido de la carta náutica ecuatoriana (aunque fueron publicadas en agosto), y aseguraron que su presentación ante la ONU no tiene mayor relevancia, pues estaba prevista.

También sostuvieron que no tiene nada que ver con la contra-memoria que este martes presentará el Perú ante la Corte Internacional de La Haya. "La publicación de la carta náutica es un paso formal sobre un dato de la realidad", resalcó la fuente diplomática.

ANTETÍTULO

CUERPO

FOTOGRAFÍA

SUBTÍTULO

LEAD

EPÍGRAFE